SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

OFICIO N° 139.04.3.- 1189 (18)
BITÁCORA: 19/F4-0030/10/18

Guadalupe, Nuevo León, 30 de Octubre de 2018

C. ABIEL GUERRERO HERNÁNDEZ
CALLE NARANJO S/N, ARAMBERRI CENTRO, C.P. 67940
MUNICIPIO DE ARAMBERRI, NUEVO LEÓN

Con fundamento en el artículo 171 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, artículo 40 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con base en su aviso para llevar a cabo la **Recolección de Germoplasma Forestal para Reforestación y Forestación con Fines de Conservación o Restauración**, que fue presentado ante esta Delegación con fecha 05 de Octubre de 2018, y después de haber constatado la veracidad de los datos proporcionados por el interesado, se hace de su conocimiento que esta autoridad no tiene inconveniente en que realice la colecta, conforme a lo siguiente:

Lugar de Colecta

Entidad	Municipio	Localidad
Nuevo León	Galeana	Ejido San Francisco de los Blancos

Especies de la materia de recolección

Especies	Nombre Común	Cantidad	Unidad de Medida	Predio/paraje
Pinus greggii	Pino	120.000	Kilogramos de semilla	Parcela 173 Z14 P1/2

Además se hace de su conocimiento lo siguiente:

1. El código de identificación forestal que se le asigna para acreditar la legal procedencia del Germoplasma Forestal por localidad, es:

Predio/paraje	Código de identificación
Parcela 173 Z14 P1/2	G-19-017-PAR-001/18

La presente se expide de conformidad con lo dispuesto por el artículo 171 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, sin perjuicio de otras disposiciones de orden federal o local que, en su caso, deba cumplir u observar el interesado.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. PLÁCIDO GONZÁLEZ SALINAS

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

C.C.P.- QFB. Martha Garciarivas Palmeros.- Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental. Presente.
Lic. Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones. Presente.
Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos. Presente.
Lic. Víctor Jaime Cabrera Medrano.- Delegado en Nuevo León de la PROFEPA. Edificio.
Archivo.

PChM. JAGH. ANBE. DGS.